Presentan en el INEHERM

Tres colecciones editoriales dentro de la Biblioteca Constitucional

Participan Alfonso Pérez Daza, José Gamas Torruco y el senador Enrique Burgos García, con la moderación de la doctora Patricia Galeana

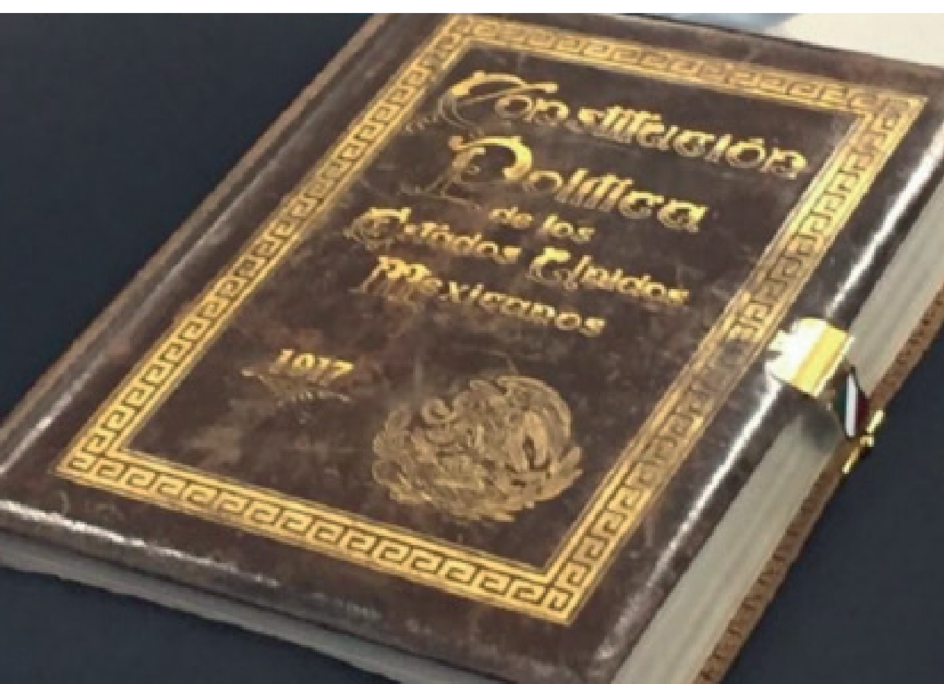
En el marco de la conmemoración del Centenario de la Constitución que nos rige, la tarde del pasado miércoles 3 de mayo se presentaron tres colecciones editoriales que forman parte de la Biblioteca Constitucional: Nuestros Derechos, la que aborda Grandes Temas Constitucionales y la serie Revolución y Constitución en las Entidades Federativas, con la participación de Alfonso Pérez Daza, José Gamas Torruco y el senador Enrique Burgos García, con la moderación de la doctora Patricia Galeana, directora general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de l as Revoluciones de México ubicado en San Ángel.

Para dar pie a la intervención de los participantes, la Dra. Patricia Galeana afirmó que la Biblioteca Constitucional es la principal contribución que trascenderá en el tiempo para beneficio de todos los mexicanos, y una labor editorial de primer orden, que hasta hoy acumula 127 títulos, pero que llegará el fin de año a 150, gracias al apoyo de las instituciones solidarias que han permitido la coedición: el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Gobernación, el Senado de la República, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y cuyo propósito ha sido contribuir al conocimiento de los temas constitucionales, lo que fortalece a la ciudadanía y a la democracia como forma de vida.

Todas las obras que conforman las series de la Biblioteca Constitucional INEHRM se encuentran digitalizadas, al alcance de todo el público en la página del Centenario de la Constitución y pueden ser consultadas y descargadas gratuitamente, subrayó la Directora general del Instituto.



El senador Enrique Burgos García agradeció el arduo trabajo editorial que el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917 emprendió desde el INEHRM y que contó con el apoyo del Senado de la República, recordó, y confió en que la difusión de estas obras permita conocer al lector no especializado los distintos matices sobre los múltiples temas jurídicos e históricos que toca no sólo del texto constitucional, sino de la visión de los escenarios que se vivieron en su momento y el trayecto que nos ha llevado durante todo un siglo , y ese es, precisamente, recalcó, lo que le da un valor incalculable.



El legislador Enrique Burgos García recordó la crónica de José Guadalupe Ramírez Álvarez en el libro Querétaro de la Constitución. La Constitución de Querétaro, en la que el primer jefe del Ejército Constitucionalista defendió la decisión de haber elegido a Querétaro como capital provisional y el lugar donde culminaría la Revolución con los trabajos del Congreso Constituyente de 1916-1917. Y dio lectura a un emotivo párrafo del texto, para hacer extensiva la invitación a todo el público a leer el libro.

En su oportunidad, José Gamas Torruco subrayó que no hubo mejor forma de conmemorar el Centenario de la Constitución que la edición de las obras que conforman hoy la Biblioteca Constitucional y ofreció un repaso de la colección Grandes Temas Constitucionales.

Cada autor ofrece su interpretación sobre las diversas materias contenidas en la Constitución, señaló José Gamas Torruco, tanto en su parte dogmática, sobre los derechos fundamentales, como en su parte orgánica, sobre la definición de las funciones, objetivos y facultades de las instituciones que conforman el Estado mexicano. Los temas abordados se complementan con anotaciones de contexto histórico.

José Gamas Torruco explicó que la colección se organizó según el orden de los artículos constitucionales abordados y dio un repaso a cada uno de sus títulos: de Luis Raúl González Pérez, Los Derechos Humanos en el Centenario de la Constitución de 1917; de Luz Elena Galván Lafarga, Derecho a la Educación; de Luis Norberto Cacho Pérez, Derecho Cultural; de Sergio García Ramírez, aquí presente, dijo, El Sistema Penal en la Constitución; de Jorge J. Gómez de Silva Cano, también aquí presente, resaltó, El Derecho Agrario Mexicano y la Constitución de 1917; de José María Serna de la Garza, El Sistema Federal Mexicano: Trayectoria y Características; de Mario Melgar Adalid, Separación de Poderes; de Jorge Fernández Ruiz, Derecho Administrativo; de Armando Soto Flores, Derecho Procesal Constitucional; de Salvador Valencia Carmona, El Municipio Mexicano: Génesis, Evolución y Perspectivas Contemporáneas y el de José Dávalos Morales, El Constituyente Laboral, finalizó.

Por último, en su intervención Alonso Pérez Daza, recordó sobre la colección Nuestros Derechos, que en el año 2000, el doctor Diego Valadés, entonces director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, impulsó este proyecto editorial, y que la reedición de los trabajos, en fecha reciente, constituyó una de las aportaciones del IIJ-UNAM, en estrecha coordinación con el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La colección consta de 22 obras, recordó el consejero de la Judicatura Federal, que abordan de forma accesible la explicación de los derechos de acuerdo con el tema correspondiente, así como los antecedentes y su situación en la legislación nacional e internacional actual. Para identificar cuáles son los procedimientos previstos en la ley y, en su caso, saber ante qué instancias se puede solicitar el asesoramiento necesario para ejercer sus derechos.